

---

**R-DC-40-2017. DESPACHO CONTRALOR. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** San José, a las ocho horas del veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.-----

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución del Despacho Contralor R-DC-7-2012 de las diez horas del veintiséis de enero de dos mil doce, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos de la Contraloría General, el cual precisa el perfil requerido para las distintas posiciones de la institución tomando en consideración la naturaleza de las funciones de cada Unidad, Área o División.
2. Que conforme al proceso de Mejora Continua, la Unidad de Gestión del Potencial Humano realiza de oficio o bajo gestión de parte, revisiones sobre el contenido del Manual de Perfiles de Puestos institucional, para ajustar su contenido, en coordinación con las Unidades, Áreas o Divisiones involucradas, a las necesidades institucionales.
3. Que mediante oficios DGA-UGPH-0169 y DGA-UGPH-0220 de ocho y treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, la Unidad de Gestión del Potencial Humano propuso a la Gerencia de la División de Gestión de Apoyo tanto la actualización de los perfiles correspondientes al Fiscalizador(a) Asistente de la Unidad de Servicios Generales y al Fiscalizador(a) Asociado(a) y Fiscalizador(a) de la Unidad de Tecnologías de Información; como la incorporación de los perfiles de Fiscalizador(a) Asistente, Fiscalizador(a) Asociado(a) y Fiscalizador(a) del Equipo de Apoyo Gerencial y Fiscalizador(a) Asociado(a) de la Unidad Jurídica Interna; todo con el objeto de que los perfiles de los cuadros operativos respondan de mejor manera a los retos que en la actualidad se le presentan a la División de mérito.
4. Que mediante oficios DGA-0029 y DGA-0033 de trece de marzo y diecinueve de abril de dos mil diecisiete, respectivamente, la Gerencia de la División de Gestión de Apoyo emitió criterio favorable a las propuestas antes indicadas.
5. Que mediante oficio DGA-UGPH-0317-2017 del 11 de mayo de dos mil diecisiete, la Unidad de Gestión del Potencial Humano sometió a consideración de este Despacho la propuesta de ajuste al Manual de Perfiles de Puestos a que se refieren los Considerandos que anteceden.

**RESUELVE:**

1. Incorporar en el Manual de Perfiles de Puestos de la Contraloría General de la República, al puesto de Fiscalizador(a) Asistente de la División de Gestión de Apoyo, en el apartado IV “Perfil de requerimientos básicos”, rubro Educación Formal, en lo correspondiente a la Unidad de Servicios Generales, las carreras de Ingeniería en Mantenimiento Industrial y Electromecánica; así como en el rubro de Capacitaciones/Certificaciones del mismo puesto y Unidad, en calidad de deseables, conocimientos en gestión presupuestaria, contratación administrativa, gestión de los servicios generales, control interno, redes y telecomunicaciones, AutoCad, versión 2010 en adelante y básico en diseño de instalaciones eléctricas.
2. Incorporar en el Manual de Perfiles de Puestos de la Contraloría General de la República, al puesto de Fiscalizador(a) Asociado y Fiscalizador(a) de la División de Gestión de Apoyo, en el apartado IV “Perfil de requerimientos básicos”, rubro Educación Formal, en lo correspondiente a la Unidad de Tecnologías de Información, la carrera de Administración de Empresas.
3. Incorporar en el Manual de Perfiles de Puestos de la Contraloría General de la República, a los puestos de Fiscalizador(a) Asistente, Fiscalizador(a) Asociado(a) y Fiscalizador(a) de la División de Gestión de Apoyo, en el apartado IV “Perfil de requerimientos básicos”, rubros de Educación formal, Experiencia y Capacitaciones/Certificaciones, lo correspondiente a la especificación particular del Equipo de Apoyo Gerencial; así como en el puesto de Fiscalizador(a) Asociado(a) en el mismo apartado y rubros, lo correspondiente a la especificación particular de la Unidad Jurídica Interna; todo conforme se detalla en documento adjunto.

Rige a partir del primero de junio de dos mil diecisiete.

**NOTIFÍQUESE.**



Marta E. Acosta Zúñiga  
**CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

MAZ/MBV/JHA/ivm  
G: 2017000800-10  
DC-0174-2017